

Decreto N.º 141 de 1945
(Julio 24)

Por el cual se aceptan unas renunciaciones y se hacen
unos nombramientos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso
de sus atribuciones legales,

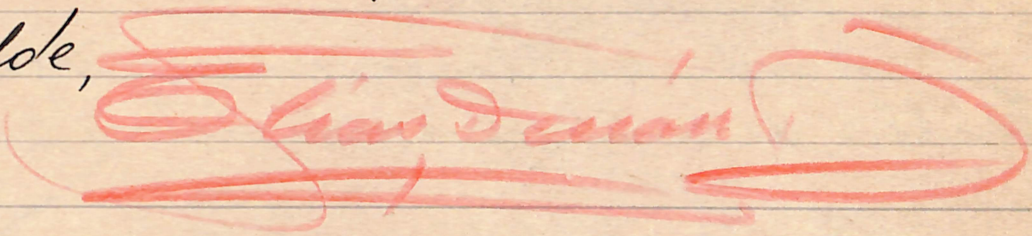
Decreto:

Artículo Único.- A partir del 21 del presente mes
aceptanse las renunciaciones presentadas por los señores
José Dolores Hernandez y Néstor Torres, para se-
pararse de los cargos de Camioneros de acarreo de
Carneros y en su reemplazo nombrase a los señores
Laureano Rojas y Egidio Acevedo.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a veinticuatro de julio
de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Alcalde,



El Secretario.

